



# Departamento Nacional de Planeación



**Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)**

**Departamento Nacional de Planeación**

**2026**

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

## ESTUDIO DEL SECTOR

### Tabla de contenido

<b>1. CAPITULO UNO: ASPECTOS GENERALES</b> .....	<b>3</b>
1.1. Objeto .....	3
1.2. Contexto regulatorio del sector.....	3
1.3. Identificación del sector económico.....	4
1.3.1. Aspectos generales del mercado.....	4
1.3.2. Clasificación UNSPSC.....	5
1.3.3. Aspectos técnicos .....	6
1.3.4. Aspectos económicos.....	6
1.3.4.1. Panorama mundial.....	6
1.3.4.2. Economía colombiana.....	8
1.3.4.3. Producto Interno Bruto .....	10
1.3.4.4. Índice de Precios al Consumidor .....	14
1.3.4.5. Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.....	17
1.3.4.6. Tasa de Cambio. ....	18
1.3.4.7. Empleo y desempleo – DANE .....	19
1.3.4.8. Análisis de la economía del sector .....	21
1.3.4.9. Encuesta Mensual de Servicios .....	21
<b>2. CAPITULO DOS: ANÁLISIS DE DEMANDA</b> .....	<b>24</b>
2.1. Comportamiento del Gasto Histórico del DNP.....	24
2.2. Análisis del comportamiento de la demanda de otras entidades públicas.....	25
<b>3. CAPITULO TRES: ANALISIS DE LA OFERTA.</b> .....	<b>29</b>
3.1. Dinámica de Creación de Empresas .....	32
3.2. Tejido Empresarial.....	36
3.3. Análisis fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, en condición de desplazamiento por razones de violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. ....	¡Error! Marcador no definido.
<b>5. CAPITULO CUATRO: ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO</b> .....	<b>41</b>
5.1. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO. ....	41
5.2. Certificado de disponibilidad presupuestal .....	42
<b>6. CAPITULO CINCO: CONCLUSIONES GENERALES.</b> .....	<b>43</b>

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

## 1. CAPITULO UNO: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Objeto

110405926 110408326 - Renovación y adquisición de licencias por suscripción de la Suite de Diseño Gráfico, Adobe Creative Cloud, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

### 1.2. Contexto regulatorio del sector

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1, la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y análisis de riesgo.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, según la Ley 1341 de 2009<sup>1</sup> o Ley de TIC, es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Dentro de sus funciones está incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios<sup>1</sup>.

Además del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dentro del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones encontramos a la Comisión de Regulación de Comunicaciones, órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones; con el fin que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente, y refleje altos niveles de calidad. Definida en la Ley 142 de 1994<sup>2</sup> y Ley 1341 de 2009.

El Decreto 1078 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establece en el artículo 2.1.1.2. “Ámbito de Aplicación. El presente Decreto aplica a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, a los proveedores del servicio de radiodifusión sonora, a los operadores de servicios postales, a las personas públicas y privadas que las disposiciones de este decreto determinen y, en general, a las entidades del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.

Por último, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, en lo relacionado con TIC, contempla en su artículo 144 el “Fortalecimiento del sector TIC. El MinTIC va a potenciar los sectores de las TIC y todo lo que haga de Colombia un país transformado como un motor de crecimiento, empleo y desarrollo para el país”.

<sup>1</sup> <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/Acerca-del-MinTIC/>

<sup>2</sup> Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

### 1.3. Identificación del sector económico

#### 1.3.1. Aspectos generales del mercado

La situación actual del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), su comportamiento en los últimos años, así como los logros y retos del país en dicho sector, se analizó a partir de fuentes oficiales de información como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, particularmente la política pública definida en el Documento CONPES 3975 de 2019<sup>3</sup> sobre transformación digital e inteligencia artificial.

En este contexto, Colombia enfrenta el desafío de incrementar su productividad y competitividad, integrarse de manera más eficiente en las cadenas globales de valor y adaptarse a las dinámicas de la Cuarta Revolución Industrial, es por ello que resulta necesario ampliar el análisis hacia variables sociales, ambientales y de gobernanza, en línea con un enfoque de desarrollo sostenible. Lo anterior demanda fortalecer la transformación productiva, promover la adopción y apropiación de tecnologías emergentes y mejorar la capacidad de los sectores para ajustarse a cambios en las condiciones del entorno nacional e internacional.


Lo anterior se enmarca en las metas establecidas en el documento “Estrategia Nacional Digital de Colombia 2023 – 2026”<sup>4</sup> del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, orientada a la masificación del acceso a internet, el cierre de la brecha digital y la promoción de la transformación digital del Estado y de las organizaciones, como preparación del país frente a la Cuarta Revolución Industrial (MinTIC, 2023; DNP, CONPES 4077 de 2023). Este documento propone que las TIC se conviertan en un habilitador del desarrollo social y económico y plantea que estas metas se alcanzarán mediante cuatro ejes estratégicos: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados en el entorno y transformación digitales sectorial. Esto implica tanto ampliar la cobertura y calidad de servicios de conectividad como fomentar la apropiación productiva de las tecnologías en toda la población.

Ahora bien, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, contiene 10 artículos del componente TIC, que harán de la tecnología el camino para el crecimiento económico y social del país, contrarrestando la inequidad y la pobreza, este contempla entre otras iniciativas, la construcción desde los territorios impulsando la economía del país con la tecnología como motor. Así mismo, uno de sus objetivos principales es potenciar por parte del MinTIC los sectores de las TIC y todo lo que haga de Colombia un país transformado como un motor de crecimiento, empleo y desarrollo para el país.

Debido a que la economía digital se define con base en la disponibilidad de información y no necesariamente en el medio de generación o comunicación, se debe entender como un fenómeno intersectorial, es decir, ocurre en todos los sectores, pero además permite que la información generada en un sector sea aprovechada por otros sectores. La naturaleza dinámica de estas relaciones requiere que se generen instancias coordinadoras, las cuales, más que canalizar las transformaciones en marcha, identifican los cuellos de botella y obstáculos generados ante los cambios paradigmáticos para encontrar las soluciones regulatorias y políticas que facilitan la transformación digital, minimizando los conflictos que se puedan generar con otros temas, en particular, con el manejo de la propiedad intelectual y la privacidad de los datos.

<sup>3</sup> Consultado en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3975.pdf>

<sup>4</sup> Estrategia Nacional Digital de Colombia 2023 – 2026 tomado de [https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-334120\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-334120_recurso_1.pdf)

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

En Colombia, esta instancia supra ministerial se denomina la Consejería para la Innovación y la Transformación Digital.

En ese orden de ideas, las TIC son un requisito necesario para la existencia de la sociedad digital en cuanto son usadas para la transmisión y consumo de datos. Son una herramienta para impulsar la transformación digital como un primer paso para lograr la sociedad digital, donde el dinamismo de la innovación, la mayor competencia y las mejoras de productividad se traducen en una mejor calidad de vida, mayor disponibilidad de información y un desarrollo sostenible. En cuanto a la Política de Gobierno Digital (antes gobierno en línea), mediante Decreto No.767 de 2022, el cual actualizó la política de gobierno digital del país, con el fin de fortalecer los procesos de innovación pública digital, indicando que los sujetos obligados promoverán la implementación de mecanismos de compra pública que faciliten al Estado la adquisición de bienes o servicios de base tecnológica que den respuesta a desafíos públicos respecto de los cuales no se encuentra una solución en el mercado o, si la hay, requiera ajustes o mejoras.

La Política de Gobierno Digital de MINTIC se desarrolla a través de un esquema que articula los elementos que la componen, a saber: gobernanza, innovación pública digital, habilitadores, líneas de acción, e iniciativas dinamizadoras, con el fin de lograr su objetivo. Respecto a los Habilitadores se establece que los sujetos obligados desarrollarán las capacidades que les permitan ejecutar las Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital, mediante la implementación de un habilitador denominado “Seguridad y Privacidad de la Información”, este habilitador busca que los sujetos obligados desarrollen capacidades a través de la implementación de los lineamientos de seguridad y privacidad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos<sup>5</sup> Con base en lo anterior, este proceso se enmarca en el sector terciario de la economía específicamente en el sector servicios de la economía.

### 1.3.2. Clasificación UNSPSC

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el servicio requerido por el Departamento Nacional de Planeación se enmarca en la siguiente clasificación UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
<b>43232102</b>	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Software	Software de creación y edición de contenido	Software de imágenes gráficas o fotográficas
<b>81112501</b>	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicio de alquiler o arrendamiento de licencias de software informático	Servicio de licencias de software informático

<sup>5</sup> <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Política-de-Gobierno-Digital/>

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por  Acuerdo Marco de Precios (AMP) o  Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

**Nota:** La presente solicitud hace parte del Plan Anual de Adquisiciones 2026, actualizada en la versión **No. 13** bajo los **PABS 110405926 110408326**, cuyo objeto es “Renovación y adquisición de licencias por suscripción de la Suite de Diseño Gráfico, Adobe Creative Cloud, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP)”. El responsable de la línea es la OTSI - Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, con un valor registrado de **\$167.191.000** y los códigos **UNSPSC 43232102 y 81112501**

### 1.3.3. Aspectos técnicos

En desarrollo del objeto del contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso, el contratista seleccionado se compromete con el DNP a cumplir las condiciones técnicas exigidas y las obligaciones específicas establecidas, de acuerdo con los requerimientos contenidos tanto en el estudio previo como en el Instrumento de Agregación de Demanda, incluyendo sus anexos técnicos y la minuta, los cuales forman parte integral de las obligaciones del proveedor.

### 1.3.4. Aspectos económicos

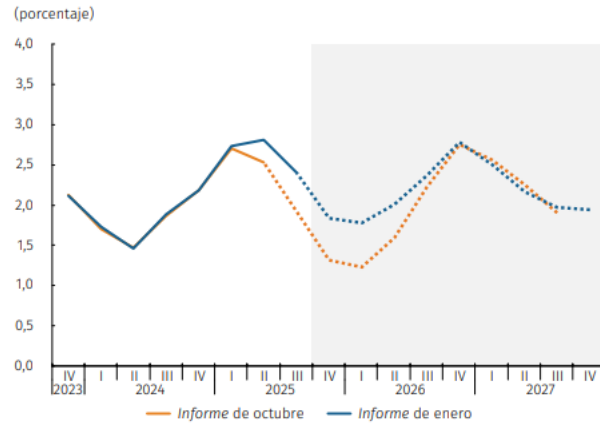
En el presente apartado se presentan los principales aspectos económicos actuales; en primera instancia, se expone el panorama general de la economía mundial, con el propósito de contextualizar las tendencias y dinámicas globales, posteriormente, se analiza la situación económica de Colombia, destacando los indicadores más representativos y los factores que inciden en su desempeño reciente y finalmente, se incluye un análisis del sector servicios, al cual se encuentra vinculado el presente proceso, identificando los principales componentes y características que aportan elementos relevantes para el análisis sectorial.

#### 1.3.4.1. Panorama mundial<sup>6</sup>

El entorno económico internacional para el período 2025–2027 se caracteriza por un crecimiento global moderado, en un contexto de elevada incertidumbre asociada a tensiones geopolíticas, comerciales y financieras, de acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crecería alrededor de 3,3 % en 2025 y 2026, con una leve desaceleración hacia 2027, reflejando el impacto de políticas comerciales más restrictivas y un menor dinamismo del comercio internacional.

### ILUSTRACIÓN 1 PIB REAL DE LOS SOCIOS COMERCIALES

<sup>6</sup> Banco de la República, Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República enero 2026, recuperado de <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/9f097207-8493-4f1e-8242-bd427b467c91/content>



Fuente: Bloomberg, oficinas de estadísticas, bancos centrales; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

El desempeño de las principales economías ha sido heterogéneo, por ejemplo Estados Unidos mantiene un crecimiento sólido apoyado en el consumo privado y el gasto público, aunque con señales de moderación hacia el horizonte de pronóstico; la zona del euro presenta una recuperación gradual impulsada por la demanda interna, mientras que China habría alcanzado su meta oficial de crecimiento en 2025, aunque con perspectivas de desaceleración en los próximos años y en América Latina el crecimiento de economías relevantes como Brasil, México, Chile y Perú se mantendría en niveles moderados y por debajo de sus promedios históricos.

En lo relacionado a la demanda externa relevante crecería a un ritmo decreciente, pasando de cerca del 2,4 % en 2025 a tasas cercanas al 2,1 % en 2027, reflejando un entorno global menos dinámico y los riesgos para la actividad económica internacional continúan sesgados a la baja, principalmente por la persistencia de conflictos geopolíticos, la incertidumbre comercial y un menor impulso del comercio mundial de bienes.

La inflación aunque se observa una moderación gradual a nivel mundial, esta se mantendría por encima de las metas en varias economías avanzadas durante 2026, en un entorno de condiciones financieras aún restrictiva y en este escenario, los bancos centrales de economías avanzadas, incluida la Reserva Federal de los Estados Unidos, han iniciado un proceso gradual de reducción de tasas de interés, lo que ha contribuido a una menor restricción de las condiciones financieras internacionales y a una reducción de las primas de riesgo en economías emergentes, aunque en un contexto de elevada sensibilidad a choques externos.

Finalmente, el panorama internacional continúa marcado por una combinación de crecimiento moderado, inflación persistente, alta incertidumbre y riesgos geopolíticos, factores que condicionan el desempeño económico global y los flujos comerciales y financieros internacionales.

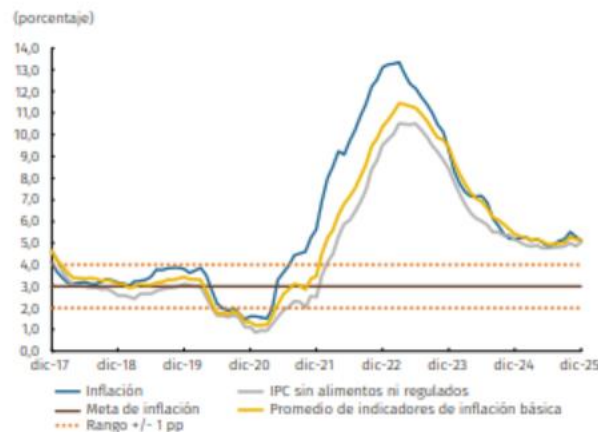
### 1.3.4.2. Economía colombiana<sup>7</sup>

De acuerdo con el Informe de Política Monetaria de enero de 2026 del Banco de la República, la economía colombiana presenta un escenario de ajuste caracterizado por presiones inflacionarias persistentes y una moderación gradual del crecimiento económico, en un contexto de política monetaria contractiva.

Durante 2025, la actividad económica mostró un comportamiento dinámico impulsado principalmente por la demanda interna, especialmente el consumo de los hogares y el gasto público, este dinamismo estuvo apoyado por un mercado laboral resiliente, con niveles de empleo relativamente altos, lo que permitió sostener el ingreso disponible, no obstante, este crecimiento por encima del potencial generó un exceso de demanda que derivó en presiones inflacionarias sostenidas.

En este contexto, la inflación se mantuvo por encima de la meta del banco central., la inflación anual en 2025 se ubicó alrededor de 5,1%, y para 2026 se proyecta un incremento cercano al 6,3%, reflejando la persistencia de presiones tanto por el lado de la demanda como de los costos, dentro de los principales factores explicativos se encuentran el aumento significativo del salario mínimo, la indexación de precios a inflaciones pasadas, el encarecimiento de bienes regulados y choques en alimentos y energía, esta dinámica se evidencia en la evolución de la inflación frente a la meta del 3% donde se observa una desviación sostenida:

#### ILUSTRACIÓN 2 IPC E INDICADORES DE INFLACIÓN BÁSICA

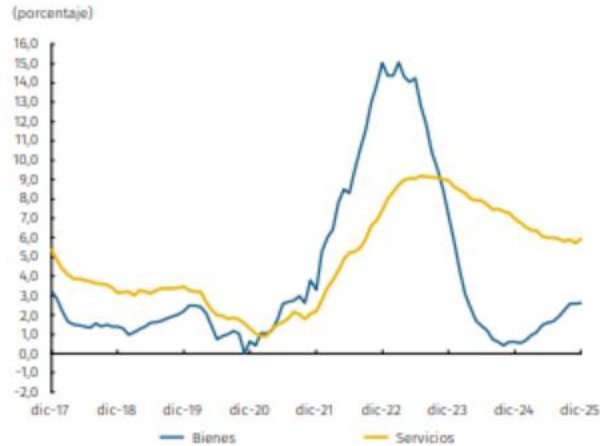


Fuentes: DANE, cálculos Banco de la República

Por su parte, la inflación ha mostrado una alta rigidez, explicada por la persistencia en componentes estructurales como bienes y servicios, así como por el comportamiento de precios regulados y alimentos. Esta situación refleja una inercia inflacionaria relevante que dificulta su convergencia a la meta de largo plazo, tal como se observa en la descomposición del índice de precios

<sup>7</sup> BANREP, Informe de política monetaria, enero 2026. Recuperado de <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/9f097207-8493-4f1e-8242-bd427b467c91/content>

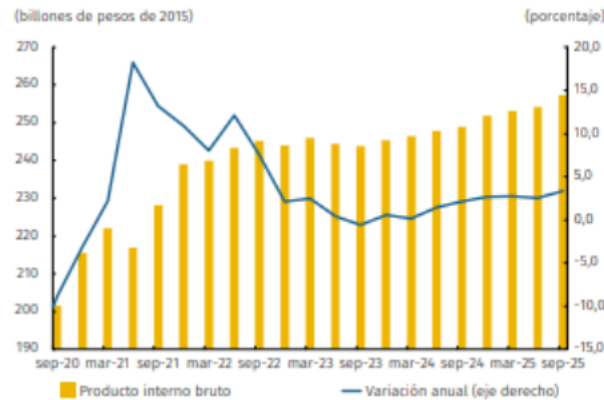
### ILUSTRACIÓN 3 IPC DE BIENES Y SERVICIOS, SIN ALIMENTOS NI REGULADOS (VARIACIÓN ANUAL)



Fuentes: DANE, cálculos de Banco de la Republica

En cuanto a la actividad económica, se evidencia una desaceleración gradual hacia 2026, esta tendencia se observa en el comportamiento del producto interno bruto, el cual muestra una moderación frente a periodos anteriores como resultado de condiciones financieras más estrictas y menor dinamismo de la demanda:

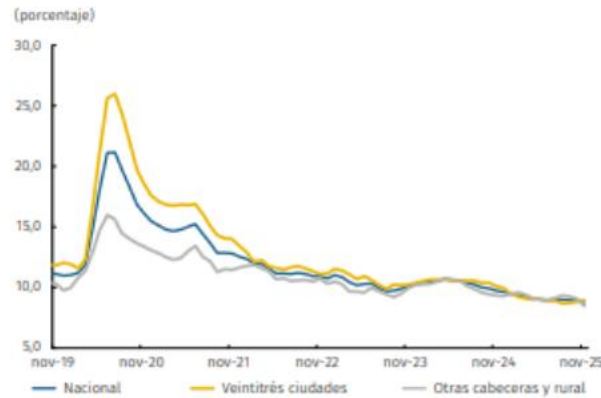
### ILUSTRACIÓN 4 PRODUCTO INTERNO BRUTO / (TRIMESTRAL Y VARIACIÓN ANUAL)



Fuentes: DANE, cálculos de Banco de la Republica

Por su parte el mercado laboral, se mantiene una relativa fortaleza que ha permitido sostener el consumo, aunque con señales de ajuste gradual. La tasa de desocupación se ha ubicado en niveles cercanos a un dígito, fluctuando alrededor del 9% – 10% durante 2025, lo que refleja una mejora frente a años anteriores, pero con indicios de estabilización, esta dinámica sugiere que, si bien el empleo continúa soportando la demanda interna, podrían presentarse presiones en el corto plazo ante la desaceleración económica.

### ILUSTRACIÓN 5 TASA DE DESOCUPACIÓN POR DOMINIOS GEOGRAFICOS



Fuentes: DANE (GEIH), cálculos de Banco de la Republica

Por su lado, las condiciones financieras se han endurecido de manera significativa como resultado de la política monetaria contractiva debido a que las tasas reales de interés del crédito han presentado incrementos importantes, ubicándose en niveles positivos y elevados en términos históricos, lo que ha reducido el acceso al financiamiento y ha afectado tanto el consumo como la inversión, este comportamiento es consistente con el objetivo de moderar la demanda agregada y contener las presiones inflacionarias.

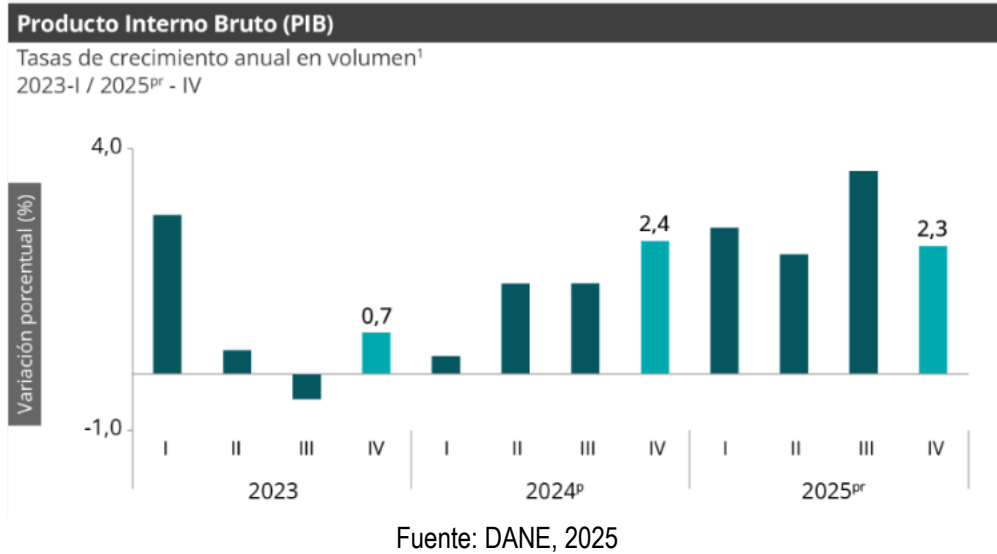
La economía colombiana en 2026 enfrenta un entorno macroeconómico retador, caracterizado por inflación elevada, proyectada en niveles cercanos al 6%, y un crecimiento económico moderado alrededor del 2,5% – 3,0%, el principal desafío consiste en lograr una reducción sostenida de la inflación sin generar una desaceleración abrupta de la actividad económica, en este contexto, se espera que las medidas adoptadas por el Banco de la República permitan una convergencia gradual hacia la meta del 3% en el horizonte de 2027, consolidando la estabilidad macroeconómica en el mediano plazo.

#### 1.3.4.3. Producto Interno Bruto<sup>8</sup>

En la siguiente ilustración, se observa el comportamiento del PIB en Colombia; en particular, se presentan las variaciones trimestrales a precios corrientes con año de referencia 2025 según la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

#### ILUSTRACIÓN 6 PRODUCTO INTERNO BRUTO IV TRIMESTRE DE 2025

<sup>8</sup> Producto Interno Bruto – DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



De acuerdo con el boletín técnico emitido por el DANE<sup>9</sup>, el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025<sup>pr</sup> respecto al año 2024<sup>pen</sup> en el tercer trimestre de 2025<sup>pr</sup>, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024<sup>p</sup>. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual)
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

<sup>9</sup> DANE, Boletín técnico. Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre de 202 preliminar. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

**TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA  
 TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN  
 CUARTO TRIMESTRE 2025<sup>PR</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 <sup>PR</sup> / 2024 <sup>P</sup>	2025 <sup>PR</sup> -IV / 2024 <sup>P</sup> -IV	2025 <sup>PR</sup> -IV / 2025 <sup>PR</sup> -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	9,9	11,5	4,6
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>	<b>-0,1</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,6</b>	<b>2,3</b>	<b>0,1</b>

Fuente: DANE, 2025

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

**Actividades profesionales, científicas y técnicas:**

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%

**TABLA 2 ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS  
 CUARTO TRIMESTRE 2025PR**

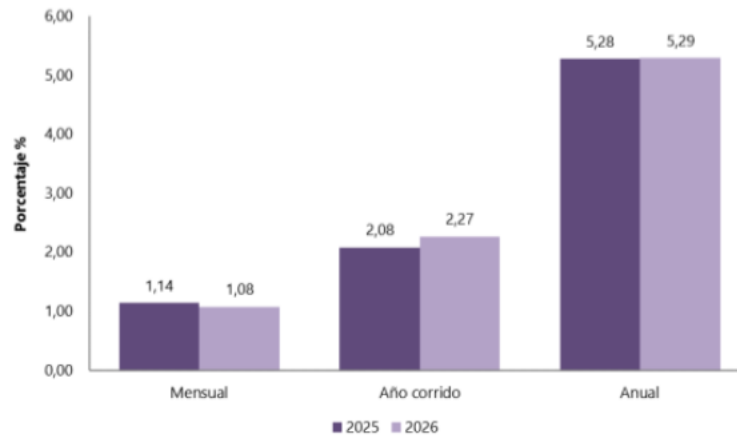
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 <sup>PR</sup> / 2024 <sup>P</sup>	2025 <sup>PR</sup> -IV / 2024 <sup>P</sup> -IV	2025 <sup>PR</sup> -IV / 2025 <sup>PR</sup> -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>0,4</b>

Fuente: DANE, 2025

#### 1.3.4.4. Índice<sup>10</sup>

De acuerdo con el boletín técnico emitido por DANE<sup>11</sup>, en febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

#### ILUSTRACIÓN 3 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) VARIACIONES TOTAL NACIONAL (FEBRERO 2025 – 2026)



Fuente: DANE, febrero 2026

- **Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:**

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

**TABLA 3. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL  
 SEGÚN DIVISIONES DE GASTO  
 FEBRERO 2025 – 2026**

<sup>10</sup> Índice de Precios al Consumidor: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

<sup>11</sup> DANE, 2026. Boletín técnico. Índice de precios al consumidor (IPC) febrero de 2026. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf>

Divisiones de Gasto	2025			2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>1,14</b>	<b>1,14</b>	<b>1,08</b>	<b>1,08</b>	
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05	
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02	
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,54	0,02	0,70	0,02	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14	
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,68	0,00	
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00	

Fuente: DANE, febrero 2026

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

- **Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

**TABLA 4 IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL  
POR PRINCIPALES SUBCLASES  
FEBRERO 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23	
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50	
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11	
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27	
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04	
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21	
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02	
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00	

Fuente: DANE, febrero 2026


Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

- **Variación y contribución anual por divisiones de gasto**

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**TABLA 5 IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL  
 SEGÚN DIVISIONES DE GASTO  
 FEBRERO 2025 – 2026**

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,78	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>5,28</b>	<b>5,28</b>	<b>5,29</b>	<b>5,29</b>
Transporte	12,93	5,84	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,88	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, febrero 2026

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

#### 1.3.4.5. Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

El salario mínimo mensual legal vigente (SMLMV) para el año 2026 fue inicialmente fijado mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, mientras que el auxilio de transporte fue establecido a través del Decreto 1470 de 2025; no obstante, con ocasión de la suspensión provisional del Decreto 1469 de 2025, ordenada por la Sección Segunda del Consejo de Estado, se dispuso que el Gobierno Nacional debía expedir un nuevo decreto que determinara de manera transitoria el porcentaje de incremento del salario mínimo y su valor correspondiente, aplicable hasta tanto se profiera una decisión definitiva.

En cumplimiento de lo anterior, mediante el Decreto 159 del 19 de febrero de 2026, se fijó de manera transitoria el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026 en la suma de \$1.750.905. Por su parte, el auxilio de transporte se mantiene en \$249.095, conforme a lo establecido en el Decreto 1470 de 2025, en consecuencia, el ingreso total mensual para un trabajador que devenga el salario mínimo asciende a \$2.000.000.

Este valor rige para el año 2026 en virtud de la medida transitoria adoptada mediante el Decreto 159 del 19 de febrero de 2026, expedido en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de Estado. A continuación, se presenta el cuadro con los incrementos del salario mínimo en los últimos cinco años:

**TABLA 6. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO SMLMV COLOMBIA (2021 – 2026)**

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SMLV
2021	\$ 908.526	3,5%
2022	\$ 1.000.000	10,0%
2023	\$ 1.160.000	16,0%
2024	\$ 1.300.000	12,07%
2025	\$1.423.500	9,50%
2026	\$1.750.905	23%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Banco de la República

De acuerdo con el análisis de Corficolombiana<sup>12</sup>, un incremento del salario mínimo técnicamente consistente con la preservación del poder adquisitivo y el reconocimiento de la productividad observada en 2025 habría sido del **6,1%**, no obstante, el aumento decretado del **23%** se aparta de manera significativa tanto de esta referencia técnica como de las expectativas del mercado, introduciendo un choque macroeconómico relevante.

Si bien la medida busca mejorar los ingresos de aproximadamente 2,4 millones de trabajadores que devengan el salario mínimo, su magnitud podría generar distintos efectos de carácter general, principalmente a través de mayores presiones inflacionarias y un incremento en las tasas de interés, sin embargo los efectos sobre el crecimiento económico aún se encuentran en evaluación debido a que el salario mínimo se ha consolidado como un determinante macroeconómico central, con efectos duraderos sobre la inflación, la política monetaria, las finanzas públicas y el crecimiento potencial, por lo que su análisis trasciende el ámbito social y resulta fundamental para la evaluación macroeconómica

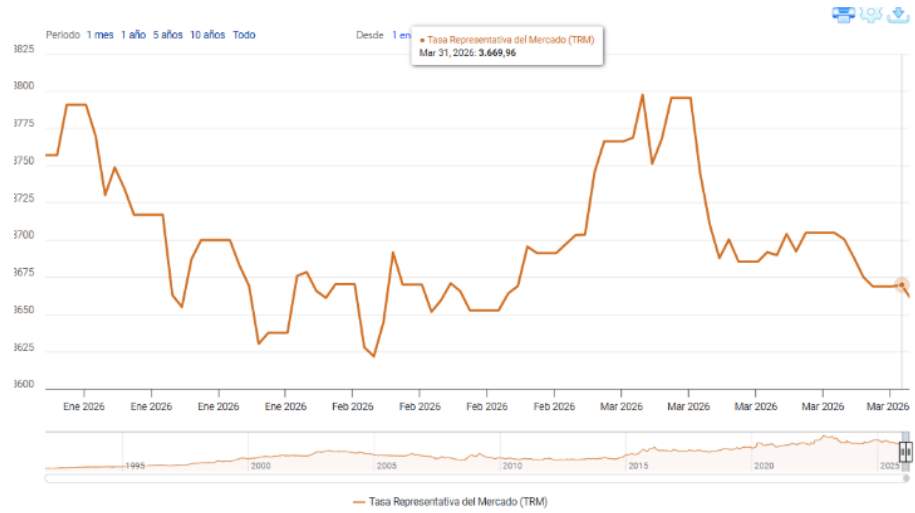
#### 1.3.4.6. Tasa de Cambio<sup>13</sup>.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. En el caso particular del peso colombiano, las principales variables que influyen de manera relevante en el comportamiento de esta moneda son, el precio del petróleo, el EMBI Colombia (indicador de bonos de mercados emergentes) spread para Colombia, y el índice del dólar -DXY-, que refleja el fortalecimiento de la moneda americana frente a una canasta de divisas con los países que tiene relación comercial.

### ILUSTRACIÓN 4 COMPORTAMIENTO DEL USD 01 DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2026

<sup>12</sup> Corficolombiana; Informe de reacción: Incremento desproporcionado del salario mínimo cambia el panorama macro de 2026, recuperado de <https://investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/251230%20Informe%20RSMLV.pdf/89529df8-68e5-33ed-cd0d-9d58ca71845f>

<sup>13</sup> Tasa Representativa del Mercado – Superintendencia Financiera: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/infomes-y-cifras-cifras-establecimientos-de-credito-informacion-periodica-diaria-tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>



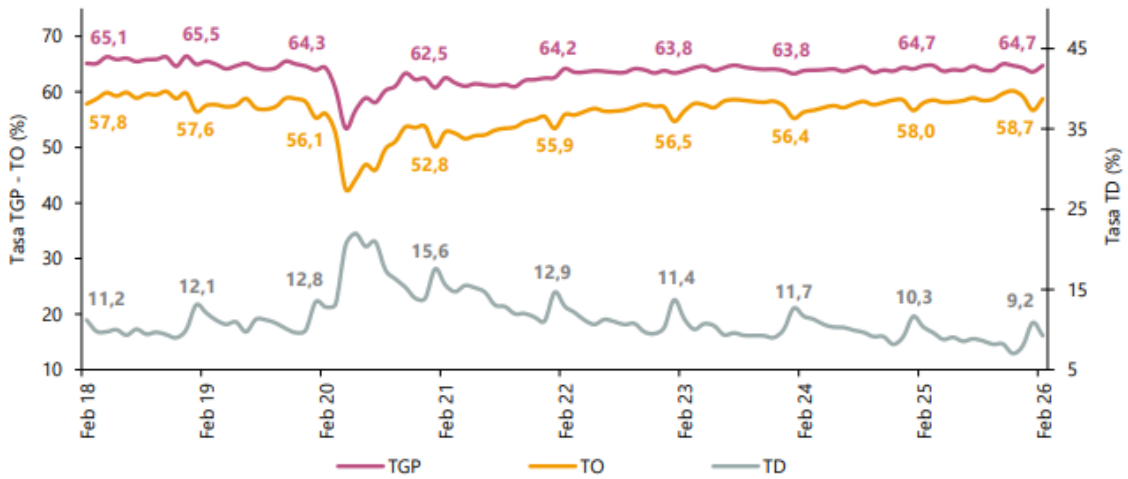
Fecha: 31/03/2025 Fuente: <https://www.banrep.gov.co>

**1.3.4.7. Empleo y desempleo – DANE<sup>14</sup>**

De acuerdo con el informe de mercado laboral del DANE<sup>15</sup>, para el mes de febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

**ILUSTRACIÓN 5 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) TOTAL NACIONAL (FEBRERO 2018 – 2026)**

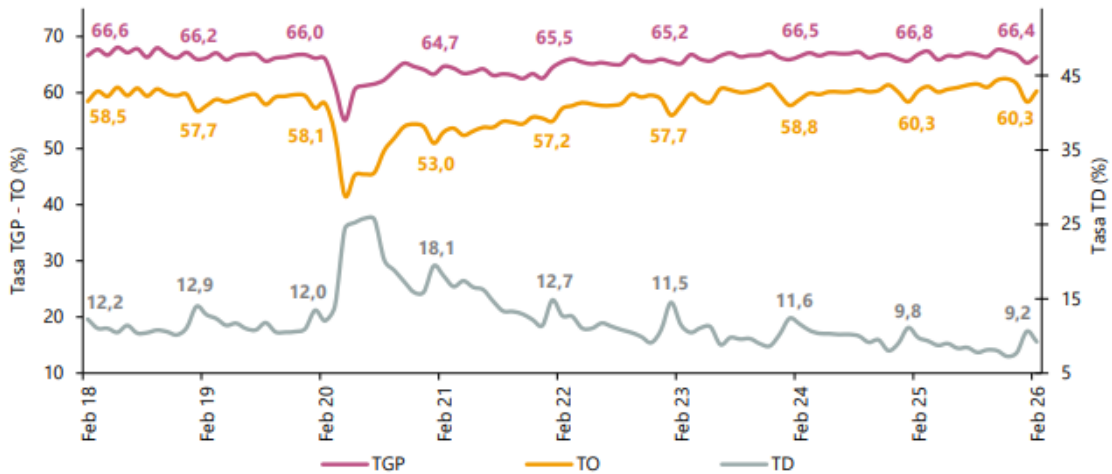
<sup>14</sup> Mercado Laboral, Empleo y Desempleo -DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>  
<sup>15</sup> Mercado Laboral, Empleo y Desempleo -DANE Boletín Técnico febrero 2026 <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf>




Fuente: DANE, febrero 2026

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

**ILUSTRACIÓN 10 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS FEBRERO (2018 - 2026)**



Fuente: DANE, febrero 2026

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por  Acuerdo Marco de Precios (AMP) o  Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

#### 1.3.4.8 Análisis de la economía del sector<sup>16</sup>

El sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reafirma su papel como eje dinamizador de la economía digital y de la inclusión social en Colombia, de acuerdo con el Ministerio de las TIC, según los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE, el 65,6% de los hogares colombianos tenían conexión a Internet, lo que representa un incremento de 6,1 puntos porcentuales frente a 2022 y significa que más de 1,7 millones de hogares se conectaron en este periodo.

En el 2026 Colombia cuenta con 10,10 millones de accesos fijos a Internet y 49,04 millones de accesos móviles, cifras respaldadas por una inversión récord de \$2,8 billones ejecutados por el Ministerio TIC entre 2023 y 2025, superando ampliamente los esfuerzos realizados por gobiernos anteriores en materia de conectividad.

#### 1.3.4.9. Encuesta Mensual de Servicios<sup>17</sup>

El análisis de comportamiento del sector de servicios se evidencia que en el mercado existe dos modalidades de servicios para este sector en Colombia el cual contempla diversas opciones que las organizaciones estatales y privadas demanden en relación con el desarrollo de estrategias, partiendo de un objetivo común: optimización de recursos.

En este sentido, bajo cualquiera de las modalidades a través de las cuales se prestan los servicios de **renovación y adquisición de licencias por suscripción de la Suite de Diseño Gráfico, Adobe Creative Cloud** de gestión en el sector estatal, se requiere del apoyo de profesionales y/o personas jurídicas que cumplan los atributos de experiencia e idoneidad requerid

En Colombia los servicios en esta materia se prestan a través de personas jurídicas cuyo objeto social incluya los siguientes códigos **UNSPSC 43232102 81112501**

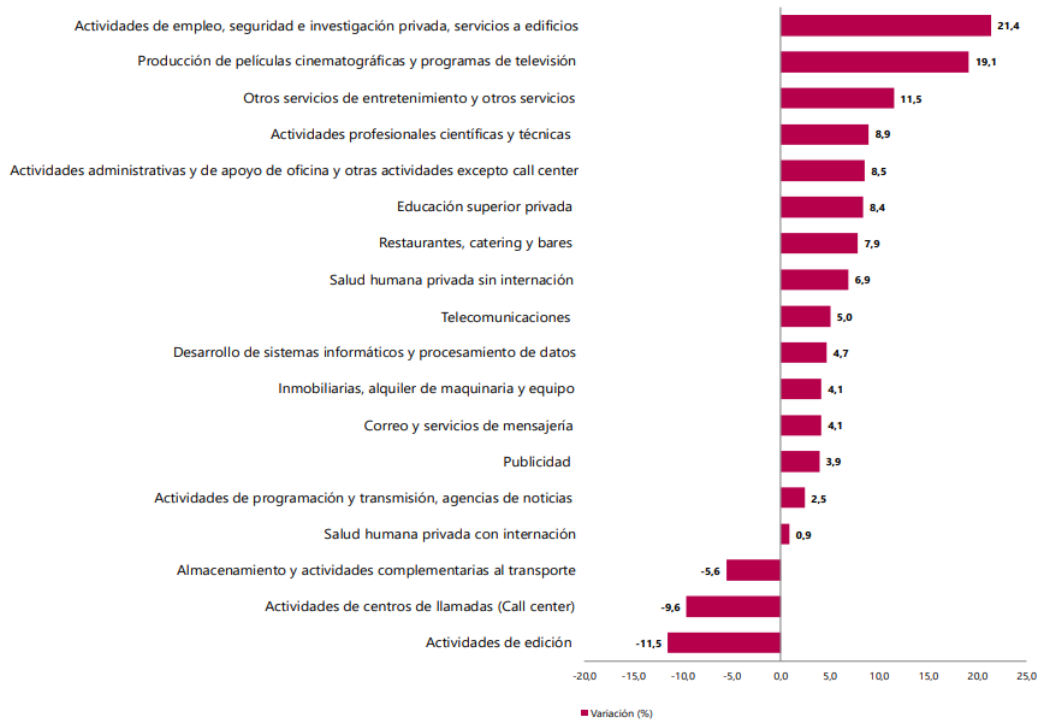
Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso de contratación está considerado como un servicio, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia. En particular, en el mes de enero 2025 el DANE<sup>18</sup> a través de la Encuesta Mensual de Servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE para el mes de enero 2026 considera se incluyen en este sector se incluyen las siguientes:

#### **ILUSTRACIÓN 61 VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS TOTAL NACIONAL ENERO 2026P / ENERO 2025**

<sup>16</sup> MINTIC, diciembre 2025. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/425878:El-sector-TIC-se-consolida-como-motor-de-la-economia-digital-y-del-cierre-de-brechas-en-Colombia>

<sup>17</sup> Encuesta Mensual de Servicios – DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

<sup>18</sup> Encuesta Mensual de Servicios – DANE enero 2026 recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ene2026.pdf>



Fuente: DANE, enero 2026.

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios, en enero 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

Así mismo, dado que el objeto contractual del proceso que aquí se analiza corresponde a las Actividades Profesionales, científicas y técnicas, las mismas registraron una variación positiva (8.9%) en los ingresos en comparación con diciembre de 2025.

**ILUSTRACIÓN 12 VARIACIÓN AÑO CORRIDO DE LOS INGRESOS NOMINALES, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIO TOTAL NACIONAL ENERO 2026P / ENERO 2025**

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,6	-5,9	0,0	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,1	5,1	-0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,5	0,4	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-11,5	-9,8	-1,6	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,1	12,2	5,6	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,5	0,9	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0	3,8	1,3	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,7	2,7	2,0	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	5,0	-1,3	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	9,1	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	3,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,4	21,4	-0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-9,7	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,5	8,6	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	8,1	-0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	1,0	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	6,1	0,8	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,5	7,8	2,8	0,9

Fuente: DANE, enero 2026.

Respecto a la variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios, en enero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2025.

### ILUSTRACIÓN 7 VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS ENERO 2026P / ENERO 2025

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,9	4,1	6,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	13,1	4,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,7	10,5	8,2	--
J	División 58	Actividades de edición	9,4	4,0	5,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	11,6	4,1	7,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,9	5,6	7,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	9,2	5,8	3,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,9	0,7	2,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,5	6,2	3,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,7	2,6	5,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	5,9	4,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	5,8	6,0	4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,4	4,8	7,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,6	11,6	6,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,4	0,4	5,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,5	4,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,7	3,1	5,6	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,4	7,8	5,7	--

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

**Fuente:** DANE, enero 2026

En este sentido, el comportamiento evidenciado en la Encuesta Mensual de Servicios permite identificar la dinámica reciente del sector; sin embargo, dicha evolución también puede verse influenciada por el contexto macroeconómico general, debido a que algunas variables económicas pueden incidir en la estructura de costos y, eventualmente, en la determinación de los precios dentro del sector. A continuación, se presenta una breve aproximación cualitativa sobre la posible incidencia de algunos de estos indicadores:

**Incidencia de variables macroeconómicas en la dinámica de precios del sector**


- **Tasa Representativa del Mercado (TRM):** Fluctuaciones en la TRM afectan directamente los costos en moneda local de los insumos importados y servicios contratados internacionalmente. Una depreciación del peso frente al dólar incrementa el costo de adquisiciones externas, presionando los márgenes de rentabilidad y potencialmente la estructura de precios del sector.
- **Índice de Precios al Consumidor (IPC):** La evolución del IPC refleja la inflación general de la economía y actúa como indicador de la presión sobre los costos internos. Incrementos sostenidos en el IPC elevan los costos de bienes y servicios utilizados en la operación del sector, pudiendo trasladarse a los precios finales mediante ajustes tarifarios.
- **Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV):** Los incrementos en el SMMLV impactan la masa salarial de las empresas, especialmente en actividades intensivas en mano de obra como los servicios. Esto afecta directamente la estructura de costos laborales y, por ende, puede incidir en la actualización de precios y tarifas ofrecidos en el mercado.

El análisis macroeconómico del sector servicios evidencia una dinámica de crecimiento sostenida impulsada por la transformación digital y la necesidad de fortalecer capacidades institucionales; en este sentido, las soluciones de licenciamiento de software, como las ofrecidas por Adobe, adquieren un carácter estratégico como habilitadores de la gestión de información, la producción de contenidos y la comunicación institucional. En consecuencia, la contratación de licencias Adobe se alinea con dicha dinámica sectorial, en tanto responde a requerimientos funcionales del Departamento Nacional de Planeación relacionados con la elaboración de documentos técnicos, el manejo eficiente de información y el cumplimiento de estándares tecnológicos, constituyéndose no como un gasto aislado, sino como una inversión necesaria para garantizar la continuidad operativa y el fortalecimiento de la gestión institucional. En conjunto, este análisis permite comprender cómo los principales indicadores macroeconómicos pueden influir en la dinámica de costos y precios del sector servicios, aportando elementos relevantes para la evaluación estratégica y la toma de decisiones en este contexto.

**2. CAPITULO DOS: ANÁLISIS DE DEMANDA**

**2.1. Comportamiento del Gasto Histórico del DNP**

Anteriormente, el Departamento Nacional de Planeación -DNP- ha suscrito contratos relacionado con la renovación y adquisición de licencias por suscripción de la Suite de Diseño Gráfico, Adobe Creative Cloud como se evidencia en la siguiente tabla:

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

VIGENCIA	NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	URL PROCESO
2025	Orden de Compra 146441	Acuerdo Marco de Precios	Consortio IAD Dinamico Softwareone	110405525 – 110407925 Renovación y adquisición de licencias por suscripción de la Suite de Diseño Gráfico, Adobe Creative Cloud, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP).	118.110.748	<a href="https://operaciones.colombiamcompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/146441">https://operaciones.colombiamcompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/146441</a>
2024	DNP-958-2024 SGR-021-2024	Subasta Inversa	MEGACAD INGENIERÍA Y SISTEMAS SAS	Renovación de licencias por suscripción de la Suite de Diseño Gráfico, Adobe Creative Cloud, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP).	92.265.217	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6153724&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6153724&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>
2023	DNP-862-2023 SGR-055-2023	Mínima cuantía	MEGACAD INGENIERÍA Y SISTEMAS SAS	Adquisición y renovación de licencias por suscripción de la Suite de Diseño Gráfico, Adobe Creative Cloud, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP).	83.196.620	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4293330&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4293330&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>
2022	DNP-908-2022	Mínima cuantía	GRUPO CYMETRIA SAS	Adquisición y renovación de licencias de la Suite de Diseño Gráfico, Adobe Creative Cloud, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP).	62.480.000	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2926757&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2926757&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>
2021	DNP-807-2021	Mínima cuantía	GRUPO CYMETRIA SAS	Adquisición y renovación de licencias de la Suite de Diseño Gráfico, Adobe Creative Cloud, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP).	59.800.600	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1915202&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1915202&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>
2020	DNP-665-2020	Mínima cuantía	Software IT SAS	Adquirir la suscripción del licenciamiento de la Suite de Diseño Gráfico y Adobe Creative Cloud, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP).	45.110.00	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1215036&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1215036&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>

## 2.2. Análisis del comportamiento de la demanda de otras entidades públicas.

Al realizar la búsqueda de la contratación realizada por otras entidades públicas relacionadas a los códigos UNSPSC 43232102 81112501 del presente proceso de contratación a nivel de clase, durante las últimas cuatro vigencias se obtuvieron los siguientes resultados:

**TABLA 1 CODIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO HASTA CLASE**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
----------------------	----------	---------	-------

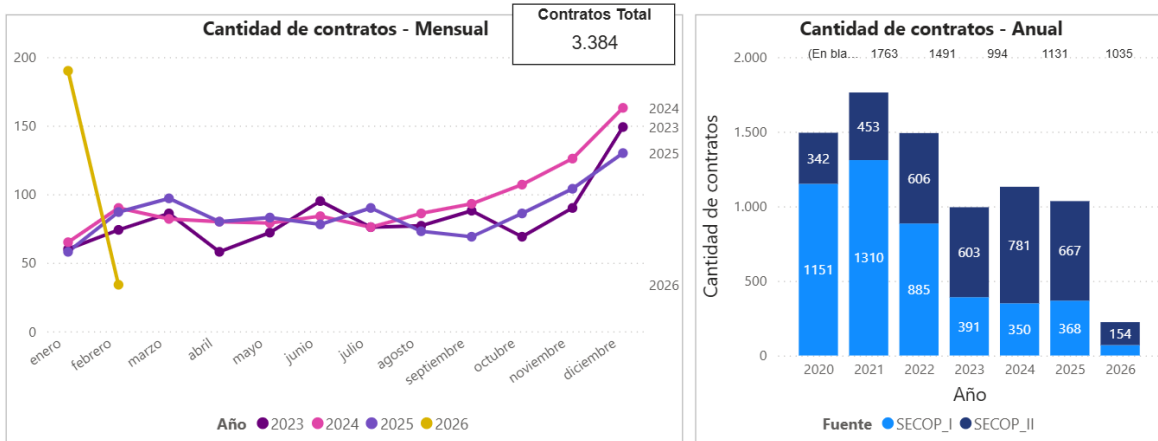
	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

<b>432321</b>	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Software	Software de creación y edición de contenido
<b>811125</b>	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicio de alquiler o arrendamiento de licencias de software informático

**Fuente: Elaboración propia.**

Se puede evidenciar que desde la vigencia 2023, con los códigos mencionados en el cuadro anterior, se han ejecutado un total de 3.384 contratos hasta el 28 de febrero de 2026, siendo el año **2024** con más contratos relacionados a este tipo de servicios, puesto que se ejecutaron un total de 1.131 contratos.

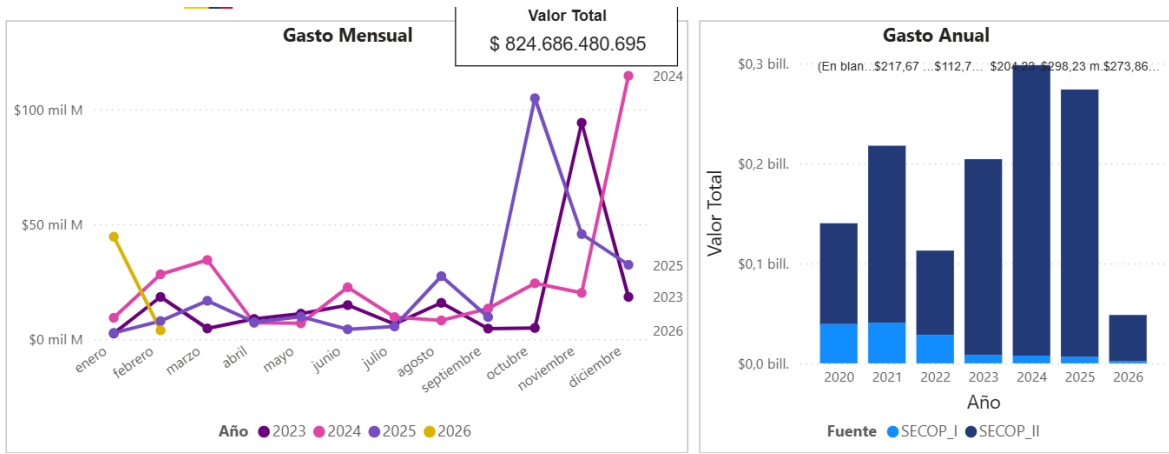
### ILUSTRACIÓN 8 NÚMERO DE CONTRATOS ANUAL



**Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 31 de marzo 2026**

En cuanto al valor ejecutado a través de los contratos relacionados a la ejecución de servicios clasificados dentro de los códigos UNSPSC mencionados anteriormente, se puede observar que desde el año **2023 hasta el 28 de enero de 2026**, las entidades públicas han adelantado contratos por un valor total estimado de **824 mil millones** de pesos, siendo el año **2024** la vigencia en la que más se ejecutaron recursos, con un aproximado de **291 mil millones** de pesos ejecutados.

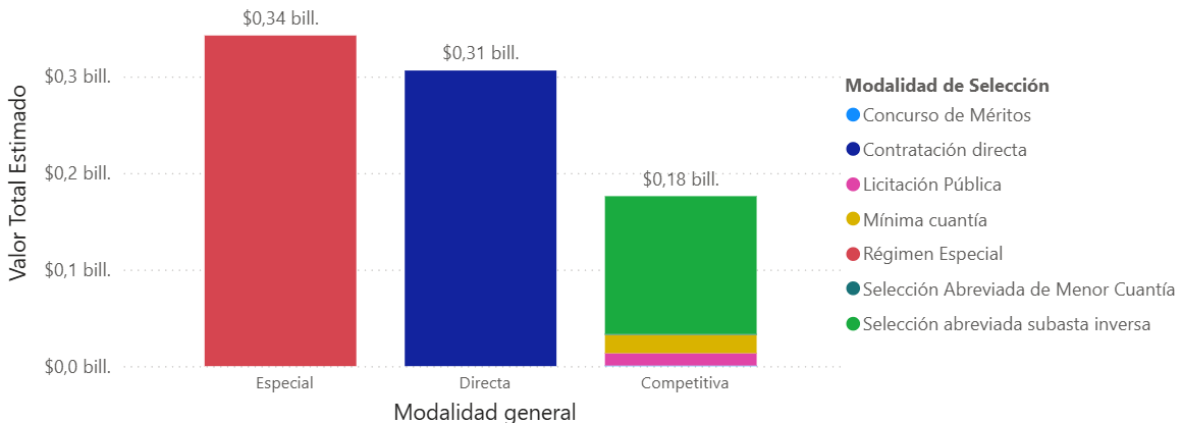
### ILUSTRACIÓN 9 GASTO MENSUAL Y ANUAL



Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 31 de marzo de 2026.

De igual manera, se puede evidenciar que la modalidad de selección a través de la cual se han ejecutado más recursos de contratos relacionado los códigos UNSPSC mencionados anteriormente desde la vigencia 2023 hasta el 28 de febrero de 2026, es Régimen especial de contratación con un total de 340 mil millones de pesos ejecutados, seguido de la **Contratación directa** con 310 mil millones de pesos y finalmente la modalidad competitiva (Subasta inversa, la selección abreviada de Menor Cuantía, mínima cuantía, etc.) con un total de **180 mil millones de pesos** ejecutados.

#### ILUSTRACIÓN 10 VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 31 de marzo de 2026.

Ahora bien, el DNP analizó los contratos similares suscritos por otras entidades estatales, esto es, aquellos en los cuales se contrató la renovación y adquisición de licencias por suscripción de la Suite de Diseño Gráfico, Adobe Creative Cloud, obteniendo los siguientes resultados:

Vigencia	Entidad	Número del contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de contratación	Contratista	Valor del Contrato	URL Proceso
2026	<b>PATRIMONIO AUTONOMO FNGRD FIDUPREVISORA</b>	<b>Orden de compra 159748</b>	ADQUISICION DE LAS LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD Y ACROBAT PRO FOR TEAMS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Acuerdo Marco de Precios	Consorcio IAD Dinamico Softwareone	\$44.934.253	<a href="https://operaciones.colombia.compra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/159748">https://operaciones.colombia.compra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/159748</a>
2025	<b>CENTRO DE MEMORIA HISTORICA</b>	<b>Orden de compra 148121</b>	Contratar a través del Instrumento de Agregación de Demanda - Sistema Dinámico de Adquisición No. CCE-SNG-IAD-002-2024, la renovación de licencias de Adobe Creative Cloud Completa – Gobierno – Multiplataforma por suscripción a 12 meses, para el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH.	Acuerdo Marco de Precios	Consorcio IAD Dinamico Softwareone	\$75.161.394	<a href="https://operaciones.colombia.compra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/148121">https://operaciones.colombia.compra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/148121</a>
2024	<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>Orden de compra 140223</b>	Renovación y adquisición de licencias de adobe creative cloud y adobe pro para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	Acuerdo Marco de Precios	Consorcio IAD Dinamico Softwareone	\$214.321.588	<a href="https://operaciones.colombia.compra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/140223">https://operaciones.colombia.compra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/140223</a>

**Fuente: Tienda virtual del Estado colombiano – Ordenes de compra**

	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

Al consultar los contratos similares adelantados por las diferentes Entidades, se puede evidenciar que cada una define las enumeraciones técnicas e ítems a contratar acordes con las necesidades propias determinadas por su misión institucional y necesidades de información.

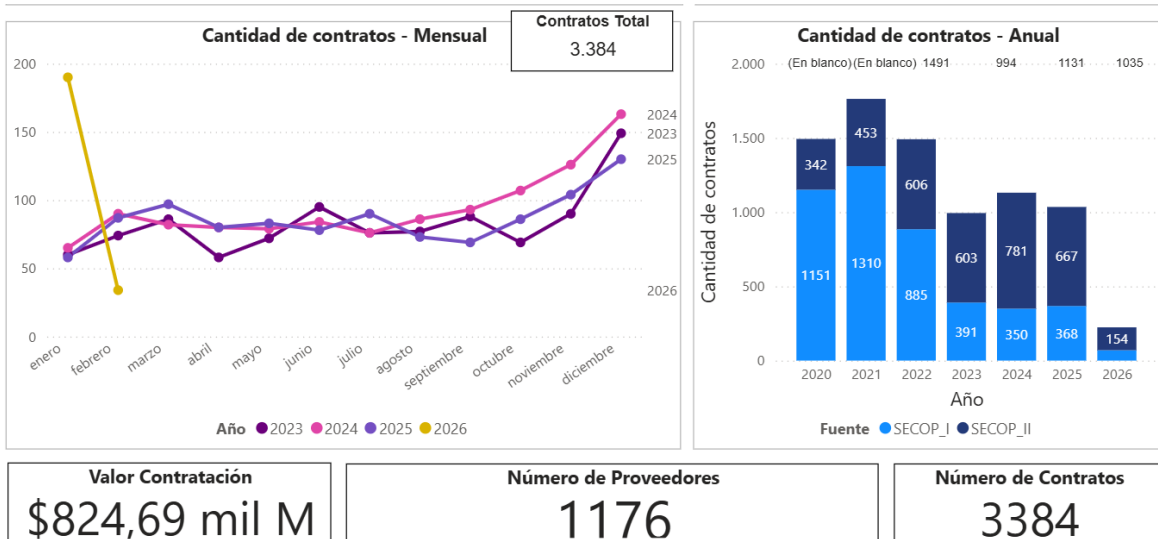
Cabe resaltar, que los valores son diferentes en cada uno de los procesos dependiendo la duración del contrato y los requerimientos técnicos a utilizar de acuerdo con las necesidades de cada entidad.

Es importante destacar que la información compartida a través de portal Colombia Compra Eficiente – Tienda virtual (Órdenes de compra)<sup>19</sup> proviene de fuentes primarias, proporcionada directamente por las entidades gubernamentales responsables de los procesos de compra y contratación pública.

### 3. CAPITULO TRES: ANALISIS DE LA OFERTA.

Al realizar la búsqueda a través del visualizador de análisis de la oferta de la ANCP-CCE de los oferentes que han ejecutado contratos relacionados con los códigos UNSPSC ya mencionados en la sección anterior hasta clase, se puede observar que, desde el año **2023** hasta el 28 de febrero de 2026 alrededor de **1.176** proveedores han ejecutado **3.384** contratos, por un valor aproximado de **824** mil millones de pesos.

**ILUSTRACIÓN 11 CONTRATOS POR PROVEEDORES**

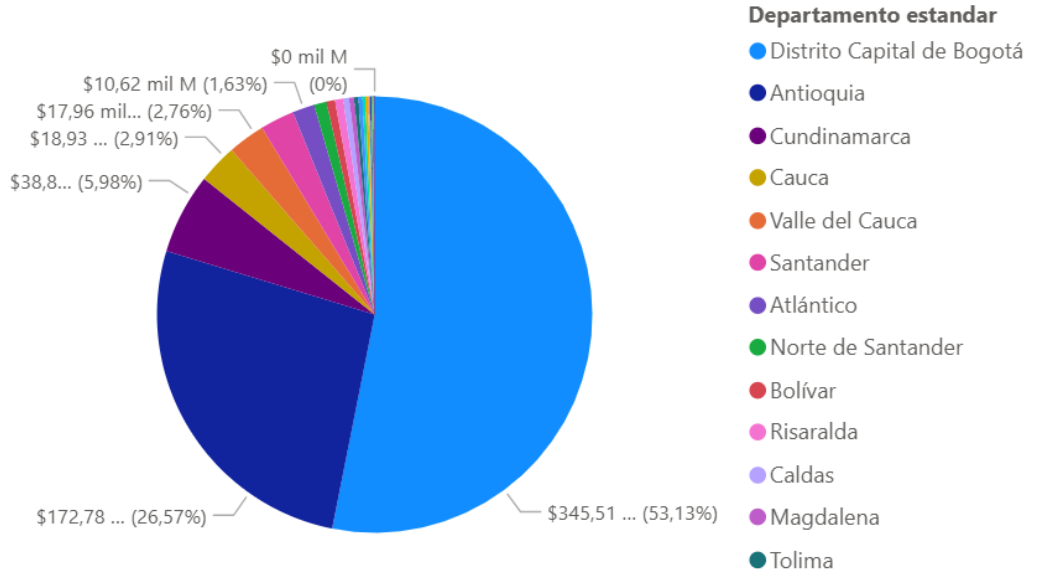


Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 31 de marzo de 2026.

Ahora bien, los proveedores con origen en **Distrito Capital de Bogotá** ejecutaron alrededor de **345 mil millones** de pesos (**53,13%**), seguidos por los proveedores con origen en el departamento de **Antioquia**, quienes ejecutaron alrededor de **173 mil millones** de pesos (**26,57%**) y en tercer lugar se encuentra **Cundinamarca** con aproximadamente **38 mil millones** de pesos (**5,98%**).

19 Colombia compra eficiente <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra>

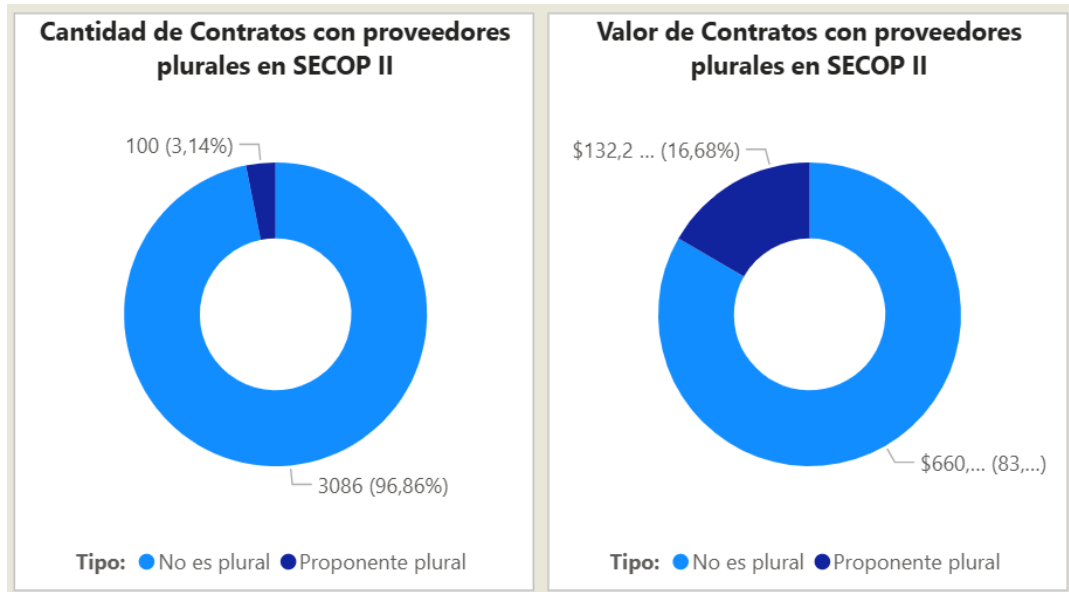
**ILUSTRACIÓN 18 EJECUCIÓN DE CONTRATOS SE´GUN EL ORIGEN DE LOS PROVEEDORES**



**Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 31 de marzo de 2026.**

De igual manera, se puede observar que desde el año 2023 hasta el 28 de febrero de 2026 el 96,86% (3.086) de los contratos fueron ejecutados por proveedores singulares y el 3,14% (100) fueron ejecutados por proveedores que son proponente plural.

**ILUSTRACIÓN 12 CANTIDAD DE CONTRATOS CON PROPONENTE PLURAL EN SECOP II**



**Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 31 de marzo de 2026.**

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

Así mismo, se puede identificar que los proveedores con un mayor número de contratos adjudicados desde el 2023 hasta 28 de febrero de 2026 son: **ESRI COLOMBIA SAS**, con un total de **76** contratos, seguido de **GOLD SYS LTDA** con un total de **72** contratos, **CONTROLES EMPRESARIALES SAS** con un total de **66** contratos, **MCAD TRAINING CONSULTING SAS** con un total de **48** contratos y finalmente **ROYAL TECH GROUP** con un total de **47** contratos.


### ILUSTRACIÓN 13 NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR



**Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 31 de marzo de 2026.**

Es importante destacar que la identificación de los proveedores estratégicos presentada en esta sección se basa en la clasificación por códigos UNSPSC asociados al proceso general definidos técnicamente; por lo tanto, la selección de los competidores no se realiza filtrando exclusivamente por la prestación específica de servicios, como podría ser la contratación de la licencia adobe, sino por la coincidencia en la categoría de productos y servicios que agrupan dichos códigos.

Esta aproximación permite obtener una visión amplia del mercado, incluyendo a todos los posibles oferentes que operan dentro de la misma categoría estándar, aunque no todos ofrezcan exactamente el mismo servicio o producto específico. Como resultado, se puede observar una pluralidad de proveedores que compiten en segmentos relacionados, lo cual es relevante para un análisis estratégico del sector.

	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

### 3.1. Dinámica de Creación de Empresas<sup>20</sup>

En este apartado se presentan cifras del informe económico elaborado por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), el cual analiza la dinámica de creación de empresas en Colombia durante el primer semestre de 2025. Las estadísticas incluidas provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, que recopila información registral de las empresas y permite realizar un seguimiento a diversas características de la demografía empresarial del país.

Según el DANE, la economía colombiana creció 2,7% en el primer trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, mostrando señales de recuperación moderada, por otro lado, la inflación anual a junio se ubicó en 4,8%, por debajo del 7,2% registrado un año antes, en este contexto, el Banco de la República redujo la tasa de interés de 9,5% a 9,25% en mayo, respaldando la estabilidad en los precios.

En materia laboral, la tasa de desempleo cayó a 9,0% en mayo (desde 10,3% en 2024) y la ocupación subió a 58,2%, sin embargo, las exportaciones retrocedieron 2,1%, y aunque también disminuyeron las importaciones, el déficit comercial se amplió.

En este escenario, Confecámaras reportó que durante el primer semestre de 2025 se crearon **173.907** nuevas empresas en el país, un 1,9% más que en el mismo periodo de 2024 (170.741). Del total, el 74% corresponde a personas naturales y el 26% a sociedades, frente al año anterior, las matrículas de personas naturales aumentaron 2,5%, mientras que las de sociedades tuvieron una leve reducción del 0,1%.

#### ILUSTRACIÓN 14 CREACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

- **Creación de empresa por tamaño**

Al analizar la creación de empresas por tamaño (según el valor de sus activos) entre el primer semestre de 2024 y el de 2025, se observa un crecimiento del 1,9% en las microempresas, las cuales explican en su totalidad el aumento neto del periodo, por otro lado, la creación de pequeñas empresas disminuyó 12,6%, la de medianas

<sup>20</sup>Dinámica de creación de empresas en Colombia (Confecámaras, agosto 2025) recuperado de <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

cayó 15% y la de grandes empresas se redujo 62%. Estos resultados evidencian que el dinamismo empresarial durante la primera mitad de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que continúan siendo la principal vía de emprendimiento en el país.

**TABLA 2 CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO**

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
<b>Total</b>	<b>170.741</b>	<b>173.907</b>	<b>1,9%</b>	<b>1,9%</b>

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

- **Creación de empresa por organización jurídica**

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas en el primer semestre de 2025: 44.441 corresponden a microempresas, 401 a pequeñas, 14 a medianas y 3 a grandes.


**TABLA 3 NUEVAS SOCIEDADES POR TAMAÑO**

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
<b>Total</b>	<b>44.892</b>	<b>44.859</b>	<b>-0,1%</b>	<b>-0,1%</b>

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

**TABLA 4 NUEVAS EMPRESAS DE PERSONAS NATURALES POR TAMAÑO**

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
<b>Total</b>	<b>125.849</b>	<b>129.048</b>	<b>2,50%</b>	<b>2,50%</b>

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

- **Creación de empresa por sectores económicos**

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

**TABLA 5 EMPRESAS CREADAS POR SECTOR ECONÓMICO**


Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
<b>Total</b>	<b>170.741</b>	<b>173.907</b>	<b>1,9%</b>	<b>1,9%</b>

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

**Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.**

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total.

Dentro del sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

empresas, mientras que el segundo creció 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas unidades empresariales, sus contribuciones al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

**TABLA 6 EMPRESAS CREADAS POR SUBSECTORES ECONÓMICOS**

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>170.741</b>	<b>173.907</b>	<b>1,9%</b>	<b>1,9%</b>

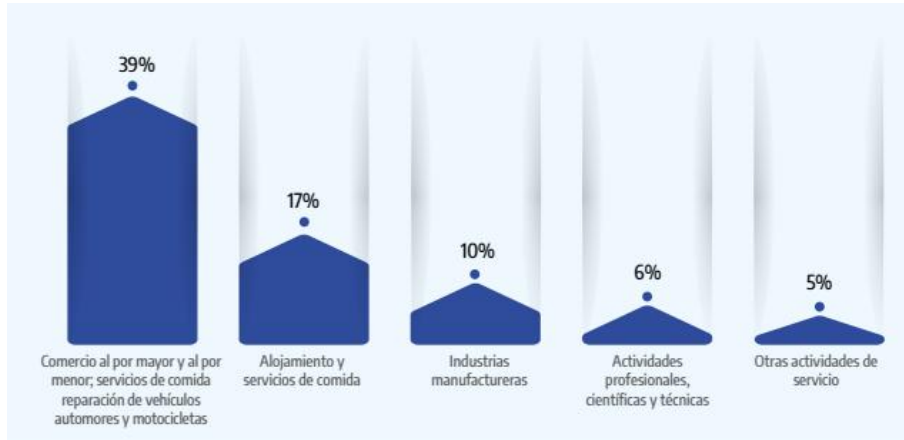
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Cabe resaltar que el proceso de selección objeto del presente análisis pertenece al sector de servicios, el cual mostró un comportamiento positivo y sostenido durante el periodo, confirmando su papel como uno de los principales impulsores de la actividad empresarial en el país.

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

Según el RUES, el 43,8% de las nuevas empresas generaron al menos un empleo, de ellas, el 39% pertenece al comercio al por mayor y al por menor, el 17% a alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y el 5% a otras actividades de servicios.

**TABLA 13 SUBSECTORES ECONÓMICOS CON MAYOR CREACIÓN DE EMPRESAS EMPLEADORAS**



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Estos resultados evidencian que la creación de empresas continúa siendo un factor clave en la generación de empleo formal en el país, el predominio del comercio, junto con los subsectores de alojamiento y servicios de comida, refleja la relevancia de las actividades orientadas al consumo y los servicios en la reactivación económica, asimismo, la participación de sectores como manufactura y actividades profesionales y técnicas muestra una diversificación progresiva del tejido empresarial, fortaleciendo las oportunidades de ocupación y el desarrollo productivo nacional.

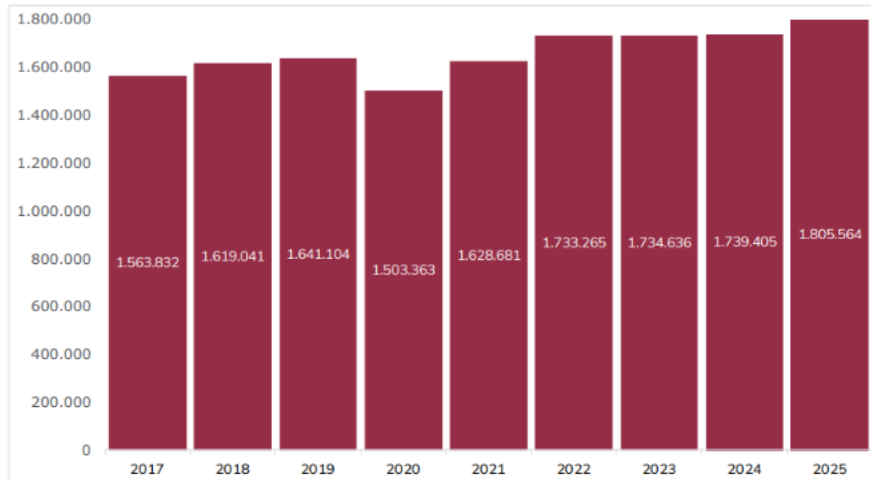
### 3.2. Tejido Empresarial<sup>21</sup>

El informe de tejido empresarial del Ministerio de Comercio Industria y Turismo detalla la actualidad del tejido empresarial del país. Para esto, la principal fuente de información es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Sin embargo, se tienen en cuenta otras fuentes oficiales, específicamente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que complementan la información que puede no estar incluida en el RUES.

En Colombia, El stock de empresas en 2025 fue de 1.805.564, un 3,8 % más que en el mismo periodo del año anterior. Esta cifra representa el máximo histórico de empresas activas

### ILUSTRACIÓN 15 EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS ACTIVAS RESULTADOS ANUALES 2017-2025

<sup>21</sup> Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Informe de tejido empresarial. diciembre 2025. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2025/diciembre/03-02-2026-informe-de-tejido-empresarial-diciembre-2025.pdf.aspx>

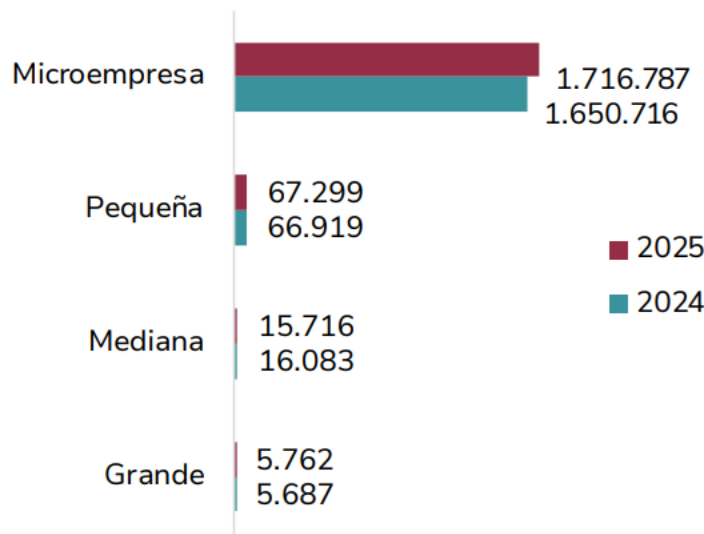


Fuente: RUES – CONFECAMAS

**Nota:** Se revisaron y actualizaron las cifras históricas de stock empresarial, por lo cual los resultados pueden variar respecto a informes anteriores. El stock de empresas se compone de las empresas que se matricularon y las empresas que renovaron la matrícula mercantil.

Las microempresas representaron el 95,1 % de las empresas en 2025 y crecieron un 4 % respecto al 2024. Así mismo, las empresas grandes y pequeñas aumentaron un 1,3 % y 0,6 %. Sin embargo, las empresas medianas disminuyeron 2,3 %. Por otro lado, en el sector de servicios donde más aumentó el número de empresas (4,6 %), mientras que en Explotación de minas y canteras el número de empresas disminuyó 0,2%.

**ILUSTRACIÓN 16 EMPRESAS ACTIVAS POR TAMAÑO 2024 VS 2025**



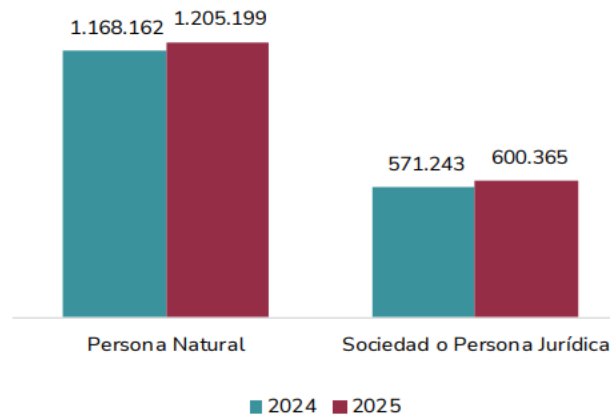
Fuente: RUES – CONFECAMARAS

Para el caso de las empresas activas por categoría de matrícula y género se destaca que Las personas naturales representaron el 66,7 % (1.205.199) de las empresas en 2025. Estas aumentaron un 3,2 % respecto

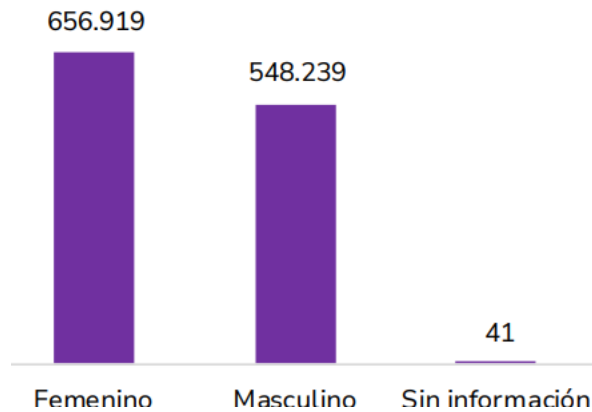
 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

al año anterior y por otro lado, de las personas naturales activas el 54,5 % reporta ser de género femenino, el 45,5 % de género masculino y un 0,01 % no reporta información.

#### ILUSTRACIÓN 17 EMPRESAS ACTIVAS POR CATEGORÍA DE MATRÍCULA 2024 VS 2025




#### ILUSTRACIÓN 18 PERSONAS NATURALES POR GÉNERO 2025



**Fuente:** RUES - CONFECAMARAS

Por lo anterior, de acuerdo con las gráficas presentadas por MINCIT, se evidencia que la constitución de microempresas se fortalece cada vez más en el país. Por otro lado, las MiPymes juegan un papel fundamental en la economía colombiana. Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento, en Colombia se debe buscar maneras de impulsar el crecimiento en las MiPymes.

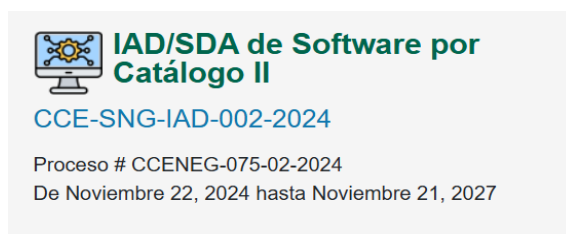
El análisis de la oferta en el sector evidencia la existencia de proveedores especializados en soluciones de licenciamiento de software, caracterizados por operar bajo esquemas de distribución autorizada, centralización de servicios y soporte técnico asociado, lo cual garantiza la legalidad, actualización y continuidad de las herramientas tecnológicas. En este contexto, la oferta disponible para licencias Adobe se encuentra concentrada en distribuidores autorizados que operan bajo condiciones estandarizadas definidas por el fabricante, lo que implica que los precios, características del licenciamiento y condiciones de uso presentan un

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

bajo nivel de variación entre proveedores, diferenciándose principalmente en servicios complementarios como soporte, gestión y acompañamiento técnico. En consecuencia, el análisis del sector permite concluir que el mercado ofrece condiciones homogéneas para la adquisición de este tipo de licencias, lo cual orienta la contratación hacia criterios de eficiencia, respaldo técnico y cumplimiento de requisitos institucionales, asegurando la disponibilidad de soluciones adecuadas para las necesidades del Departamento Nacional de Planeación.

#### 4. INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA No.CCE-SNG-IAD-002-2024

- i. Número de Proceso: CCENEG-075-02-2024, para la adquisición a través de Software por Catálogo II IAD/SDA
- ii. Vigencia Proceso # CCENEG-075-02-2024: De noviembre 22, 2024 hasta noviembre 21, 2027.



- iii. Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 21 de noviembre de 2027.
- iv. Vigencia máxima de las Órdenes de compra: 21 de noviembre de 2028.
- v. Condiciones: Al comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) y el IAD/SDA, las entidades estatales pueden a adquirir productos de software en las diferentes categorías:

**Suite Corporativa:** Catálogos de líderes globales de software como Google, Oracle, Microsoft, ESRI, IBM, VmWare, SAP y agrupa tanto a los fabricantes como a sus respectivos proveedores autorizados en Colombia. Esta categoría busca poner a disposición la totalidad de los productos corporativos a las diferentes entidades compradoras.

**Software General:** Catálogos organizados de acuerdo con el propósito principal para el cual están orientados. • ERP • CRM • Gestión documental • Educación • Diseño • Geolocalización • Otro tipo de software.

**Compra Pública de Tecnología e Innovación por la Economía Popular - CPTel/EP:** Catálogos conformados por Microempresas desarrolladoras de software. Las Entidades Compradoras podrán adquirir prototipos de soluciones innovadoras de software enmarcadas bajo el esquema de Compra Pública de Tecnología e Innovación y de acuerdo con el reto planteado por la Entidad Compradora.

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

- vi. Alcance: Los Proveedores se obligan a proporcionar a nivel nacional los productos de software y los servicios complementarios que las Entidades Compradoras requieren para su funcionamiento y misionalidad, bajo las condiciones técnicas definidas en los documentos del proceso
- vii. Criterios de Selección: De acuerdo con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda, para la adquisición a través de Software por Catálogo II IAD/SDA No.CCE-SNG-IAD-002-2024., el Departamento Nacional de Planeación seleccionará al Proveedor que cotiza con el menor precio para el Software que pretende adquirir.

- **INFORMACIÓN EVENTO RFI DEL PROCESO**

De conformidad con lo preceptuado en la cláusula 6.5.1 del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico para la adquisición de Software por Catálogo II IAD/SDA No.CCE-SNG-IAD-002-2024 fue publicado el evento RFI nro. 209405 desde el 10 de marzo de 2026 hasta las 17:00 del 13 de marzo de 2026, lo cual corresponde a 3 días hábiles. Durante la publicación del evento no se recibieron observaciones y al cierre se obtuvieron 4 respuestas por parte de los siguientes proveedores:

- 1- Controles Empresariales SAS
- 2- C&S Tecnología SAS
- 3- CORBAN COMPUTADORES SAS
- 4- Consorcio IAD Dinamico Softwareone

En el precitado evento RFI, y de acuerdo con la cláusula 6.5.1 del Instrumento de Agregación de Demanda, se otorgó el mismo plazo para que los proveedores allegaran solicitudes de limitación a mipymes.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 y en el párrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 20151 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 20212, este proceso de selección podrá ser limitado a MiPymes siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, para limitar la convocatoria a estas durante el evento de cotización.

Que, de acuerdo con clausula 6.5.1 del Instrumento de Agregación de Demanda, la presentación de las manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes, debió ocurrir hasta el 13 de marzo de 2026 a las 17:00 horas, misma fecha determinada para el cierre del evento RFI.

Conforme con lo anterior, para el presente proceso la entidad se permite informar que el evento de cotización no será **limitado a Mipymes** toda vez que no se recibieron solicitudes para tal fin.

- **Alcance Especificaciones técnicas**

De acuerdo con los códigos del catálogo de productos del Instrumento de Agregación de Demanda, No CCENEG-075-02-2024, se requiere adquirir el siguiente licenciamiento:

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad
------	---------------------	--------	-------------	------	--------	------	-----------------------	---------------	----------

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>					<b>FECHA</b>		

1	65297750BC01C12	Creative Cloud for teams All App	Creative Cloud for teams All Apps ALL Subscription New Multiple Platforms Multi Latin American Languages 12 Meses 1 User Level 1 1 - 9	Licencia	Unidad	N/A	Tipo de Proveedor: Proveedor autorizado Tipo: Servicio Enlace web: <a href="https://www.adobe.com/co/creativecloud/features.html">https://www.adobe.com/co/creativecloud/features.html</a> Propósito: Diseño	Anual	26
---	-----------------	----------------------------------	--	----------	--------	-----	--	-------	----

## 5. CAPITULO CUATRO: ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

### 5.1. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Para la determinación del presupuesto oficial se revisó la disponibilidad de los bienes y/o servicios en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), encontrando que en el Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software Por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, se encuentra incluidos los componentes de Adobe Creative Cloud como se relaciona a continuación

El presupuesto oficial se calcula a través del simulador **publicado el 16 de abril de 2026, correspondiente a la última versión (No 36)**, que se encuentra definido en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo, con TRM<sup>22</sup> del día 15 de abril de 2026, la cual correspondió a la suma de **\$3.578,82**


#### Cotización del Simulador de Precios Adobe Creative Cloud

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + Gravámenes	Precio total
1	65297750BC01C12	Creative Cloud for teams All App	Creative Cloud for teams All Apps ALL Subscription New Multiple Platforms Multi Latin American Languages 12 Meses 1 User Level 1 1 - 9	Licencia	Unidad	N/A	Tipo de Proveedor: Proveedor autorizado Tipo: Servicio Enlace web: <a href="https://www.adobe.com/co/creativecloud/features.html">https://www.adobe.com/co/creativecloud/features.html</a> Propósito: Diseño	Anual	26	\$ 4.613.099,00	\$ 4.613.099,00	\$119.940.574,00

**Nota 1:** La presente contratación se encuentra exenta de IVA, de conformidad con el artículo 11, numeral 20 de la Ley 2010 de 2019, que modificó el artículo 476 del estatuto tributario.

**Nota 2:** Los valores de la simulación son valores techo.

<sup>22</sup> De conformidad con lo señalado en la cláusula 8 del Acuerdo Marco de Precio: "Para Solicitudes de Cotización realizadas entre el primero (1) y el quince (15) de cada mes, la TRM es la de cierre del último día del mes anterior; y (ii) para Solicitudes de Cotización realizadas entre el 16 y el último día de cada mes la TRM es la de cierre del día 15 del mismo mes, la cual fue consultada en la página del Banco de la República: <http://www.banrep.gov.co/es/trm>.

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto oficial estimado correspondiente hasta por la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$119.940.574)**<sup>23</sup> incluidos los tributos a los que haya lugar.

## 5.2. Certificado de disponibilidad presupuestal

Teniendo en cuenta que la OTSI realizó la verificación de los requerimientos de las dependencias del DNP, se definió técnicamente el alcance y la necesidad de las licencias requeridas, por tanto, el presente proceso cuenta con el debido sustento técnico, toda vez que los perfiles, cantidades y características fueron determinados y validados por el área competente, en el marco de sus funciones.

Así mismo, considerando que el proceso cuenta con financiación tanto de PGN y del SGR, se determinó la necesidad de adquirir un total de 26 licencias, distribuidas de la siguiente manera

- **18 licencias para colaboradores del DNP**, correspondientes a:
  - 17 de la OAC
  - 1 de la DDU
- **8 licencias para usuarios vinculados al SGR**

Con base en lo anterior, la distribución presupuestal queda establecida así:


Fuente de financiación	Participación	Valor
PGN	69%	\$82.758.996
SGR	31%	\$37.181.578
TOTAL	100%	\$119.940.574

El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso de contratación el Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software Por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones No. 13 de la entidad. para la vigencia 2026 con los **PABS 110405926 110408326** respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal DNP nro. 130626 del 10 de febrero de 2026 expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del DNP y SGR nro. 32926 del 18 de marzo de 2026 expedido por la directora Corporativa SGSGR.

### Cuadro Distribución de Rubro Presupuestal

RECURSO	RUBRO	PARTICIPACIÓN	VALOR	CDP
PGN	C-0399-1000-8-0-0399066-02 FORTALECIMIENTO DE LAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS	69%	\$82.758.996	130626

<sup>23</sup> La presente contratación se encuentra exenta de IVA, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 2010 de 2019, que modificó el artículo 476 del estatuto tributario. <https://estatuto.co/?e=633>

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

	OBJETIVOS DEL DNP A  NIVEL NACIONAL - SERVICIOS TECNOLOGICOS			
SGR	A-02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE S – SIEC	31%	\$37.181.578	32926
	Total	100%	\$119.940.574	

Fuente: <https://sisgestion.dnp.gov.co>

**Nota:** es de aclarar que el valor del CDP de PGN No. 130626 está actualmente por un valor de \$118.706.000 y el CDP de SGR No 32926 está actualmente por un valor de \$41.074.211 de los cuales se liberaran los recursos restantes. Los recursos no comprometidos serán liberados en el transcurso de la vigencia 2026, de conformidad con los lineamientos y procedimientos internos de la entidad para la liberación de saldos de CDP, con el fin de que puedan ser reorientados y ejecutados

## 6. CAPITULO CINCO: CONCLUSIONES GENERALES.

1. El presente proceso de selección pertenece al sector de servicios.
2. El Plan Nacional de Desarrollo de TIC 2022-2026. “Colombia. potencia mundial de la vida”. contiene 10 artículos del componente TIC. que harán de la tecnología el camino para el crecimiento económico y social del país. contrarrestando la inequidad y la pobreza. este contempla entre otras iniciativas. la construcción desde los territorios impulsando la economía del país con la tecnología como motor.
3. En 2026, la economía colombiana enfrenta inflación elevada y crecimiento moderado, la política monetaria contractiva ha comenzado a contener la demanda interna, mientras que el mercado laboral sigue sosteniendo el consumo; el reto principal es reducir la inflación hacia la meta del **3%** sin afectar el crecimiento, proyectado entre **2,5% y 3,0%**. Este año será clave para consolidar la estabilidad macroeconómica y preparar la economía para un crecimiento sostenible en el mediano plazo según lo reportado por el Banco de la Republica en su informe de política económica para enero 2026
4. En el cuarto trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto registra un crecimiento anual del 2,6% frente a 2024, explicado principalmente por el buen desempeño de los sectores de servicios. El conjunto de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, siendo el principal impulsor de la economía al aportar 0,9 puntos porcentuales, equivalente a cerca del 35% del crecimiento total. Por su parte, las actividades de administración pública, defensa, educación y salud aumentan 4,5%, contribuyendo con 0,8 puntos porcentuales, es decir, alrededor del 31% de la variación anual. En conjunto, estos resultados indican un crecimiento moderado pero diversificado, con énfasis en los servicios como eje central de la expansión económica.
5. De acuerdo con el Boletín Técnico de Índice de Precios al Consumidor emitido por el DANE en el mes de febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por          Acuerdo Marco de Precios (AMP) o          Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b>		
		AAAA	MM	DD

6. El 96,86% (3.086) de los contratos fueron ejecutados por proveedores singulares y el 3,14% (100) fueron ejecutados por proveedores que son proponente plural, a partir de las consultas efectuadas desde el año 2023 hasta el 28 de febrero de 2026 y según los Código de Naciones Unidas del presente estudio<sup>24</sup>.
7. Con base en el resultado del estudio de mercado del presente proceso se define el presupuesto oficial hasta por la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$119.940.574)** valor que incluye tributos aplicables.
8. El presente proceso tendrá como lugar de ejecución y domicilio contractual la ciudad de **Bogotá D.C.** El plazo de ejecución de la Orden de Compra corresponderá al aprovisionamiento y activación de las licencias, el cual será de un (01) mes, previa aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal correspondiente. La vigencia del licenciamiento será de doce (12) meses, contados a partir de la activación efectiva de la renovación por parte del proveedor, conforme a las condiciones del fabricante, la cual será a partir del 25 de mayo de 2026 para las veintiséis (26) licencias. El valor total del contrato asciende a **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$119.940.574)**. El valor del contrato será cancelado de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula 11 denominada “Facturación y Pago” del Instrumento de Agregación de Demanda, para la adquisición a través de IAD/SDA No.CCE-SNG-IAD-002-2024, es decir, se realizará un único pago contra entrega conforme los escenarios que la referida minuta indica como estable el estudio previo.

**Elaboró:** Nilgen Vargas Garces – OTSI  
 María Paula Castro Yusunguaira – OTSI

<sup>24</sup> Consultado el 31 de marzo de 2026.